

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 31 de octubre de 2025

Número 6909-II

CONTENIDO

Informes

De la diputada Antares Vázquez Alatorre, relativo a el XVII Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas, Beijing +30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación, del 24 al 26 de septiembre de 2025, en la ciudad de Brasilia, Brasil

Anexo II

Viernes 31 de octubre

INFORME DE PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

17° ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE PARLAMERICAS BEIJING +30: PROMOViendo LA IGUALDAD EN UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN

2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
BRASILIA, BRASIL

DIP. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE

CIUDAD DE MÉXICO A 7 DE OCTUBRE DE 2025



Palacio Legislativo de San Lázaro
Av. Congreso de la Unión 66
Edificio B, piso 1, oficina 145.
Col. El Parque, C.P. 15960,
Alc. Venustiano Carranza,
Ciudad de México.

Tel. 55 60360000. Ext. 61116

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETIVO GENERAL	2
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	2
4. CONTENIDO DEL DOCUMENTO	2
5. RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS	25
6. EVALUACIÓN PERSONAL DE LOS RESULTADOS	26
7. ANEXOS	27

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe documenta la participación legislativa en el **17° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas**, celebrado bajo el lema *Beijing +30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación*. Este evento, organizado por ParlAmericas, constituye un espacio clave para fortalecer la cooperación parlamentaria hemisférica en materia de igualdad de género. A partir de esta participación, el informe sistematiza los debates, aportes, acuerdos y retos, así como propone recomendaciones para incorporar lo aprendido en la agenda legislativa nacional.

Cabe destacar que ParlAmericas es una organización interparlamentaria que promueve el diálogo y la cooperación entre parlamentos del hemisferio para fortalecer la democracia, la gobernabilidad y la igualdad de género.



2. OBJETIVO GENERAL

Analizar y sistematizar la experiencia parlamentaria en el 17° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, identificando buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones para potenciar la acción legislativa nacional en materia de igualdad de género.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Recoger y documentar las actividades desarrolladas durante el encuentro, así como los principales temas abordados.
2. Identificar compromisos, recomendaciones y propuestas generadas en el marco del encuentro con posibilidad de traducción legislativa.
3. Evaluar la pertinencia de los contenidos del encuentro respecto a la realidad nacional y las prioridades del país.
4. Proponer recomendaciones administrativas, técnicas y estratégicas para mejorar la participación y el impacto parlamentario en espacios multilaterales sobre igualdad de género.

4. CONTENIDO DEL DOCUMENTO

4.1 Antecedentes

- La Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas (RPIG) tiene como misión coordinar esfuerzos legislativos en el hemisferio para avanzar la igualdad de género, mediante capacitación, intercambio de buenas prácticas, asistencia técnica parlamentaria y el fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de género.
- El evento *Beijing +30* marca el trigésimo aniversario de la Conferencia de Beijing (1995) y convoca a una reflexión crítica sobre los avances, retrocesos y desafíos en

la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing en los parlamentos del hemisferio.

- ParlAmericas, como organizador institucional, provee los lineamientos del programa, documentos base y recursos de apoyo.
- El encuentro se inserta en un contexto donde diversos desafíos (la crisis climática, la pandemia, la creciente desigualdad) requieren replantear estrategias de acción con perspectiva de género.

4.2 Actividades preparatorias

Previo al evento se llevaron a cabo varias acciones de preparación:

Los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, participantes en la **XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**, aprobaron el 15 de agosto de 2025 el Compromiso de Tlatelolco, que establece una década de acción 2025-2035 en América Latina y el Caribe para acelerar el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado mediante transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental.

En el acuerdo, los países reconocen que la propuesta de la sociedad del cuidado que aporta América Latina y el Caribe al mundo es un nuevo paradigma para el desarrollo sostenible, la igualdad y la paz, que prioriza la sostenibilidad de la vida y el cuidado de las personas y del planeta, y se comprometen a promover medidas para superar la división sexual del trabajo y transitar hacia una justa organización social de los cuidados.

De igual forma, en la resolución reconocen “el derecho humano al cuidado, que incluye el derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado, sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género y, por lo tanto, como una obligación del

Estado y una responsabilidad que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, los hombres y las mujeres, las familias, las comunidades y el sector privado”.

El principal foro intergubernamental en el ámbito de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región fue inaugurado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y reunió a delegadas y delegados de 31 Estados miembros y miembros asociados de la CEPAL, además de representantes de 23 agencias de las Naciones Unidas y de 25 organismos intergubernamentales. A ellos se sumaron parlamentarias de 14 países de la región y cerca de 600 integrantes de la sociedad civil, principalmente representantes de organizaciones y movimientos de mujeres y feministas. En total participaron cerca de 1.200 personas.

En la sesión de clausura participaron Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas (virtual); Citlalli Hernández Mora, Secretaria de las Mujeres de México; Enrique Ochoa, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); y María-Noel Vaeza, Directora Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.

“Esta semana se van inspiradas unas por otras y listas para llevar esa energía al mundo real”, celebró Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, subrayando que el tiempo de las promesas se acaba y hay que pasar a la acción. “La sociedad del cuidado importa. América Latina y el Caribe le ha dado al mundo algo extraordinario: la visión de una sociedad del cuidado que es un cambio de paradigma completo”, indicó. También resaltó que “invertir en cuidados no es un costo, es un catalizador para la igualdad, la transformación democrática y el desarrollo sostenible”.

Citlalli Hernández Mora, Secretaria de las Mujeres de México, señaló que “hoy marcamos un hito histórico: que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe pase a llamarse Conferencia Regional sobre las Mujeres” y enfatizó que “el Compromiso de Tlatelolco no es solo una hoja de ruta para los próximos años, es una declaración de principios, de que América Latina y el Caribe no renuncia a su derecho de existir como región diversa, soberana, solidaria y profundamente feminista. Que no aceptamos retrocesos, que no toleramos impunidad y que construiremos, desde nuestras luchas y nuestras alianzas, una sociedad del cuidado como base de la paz, de la justicia, de la equidad y del futuro”.

“Avanzar hacia una sociedad del cuidado no es solo posible, es esencial. El siglo XXI será, sin duda, el siglo donde logremos universalizar el derecho al cuidado. La próxima década será clave para lograr el empuje transcendental para que esto ocurra. Actuar hoy es sembrar esperanza. Alcanzar este objetivo exige acción colectiva intergeneracional, políticas de cuidado y el enfoque del cuidado en todas las políticas públicas, inversiones estratégicas y cooperación regional. Este llamado no solo es urgente, sino también ineludible. Cuenten conmigo, y con la CEPAL, con la perseverancia de nuestros esfuerzos regionales, para recorrer, junto a ustedes, este camino y lograr esta transformación indispensable”, afirmó, por su parte, José Manuel Salazar-Xirinachs, Secretario Ejecutivo de la CEPAL.

El Subsecretario Enrique Ochoa señaló que “el cierre de esta XVI Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe es en realidad el inicio de múltiples procesos en nuestros países y nuestras comunidades para edificar las sociedades de cuidados que nos hemos propuesto con el Compromiso de Tlatelolco”, destacando “el compromiso de América Latina y el Caribe con el multilateralismo, con un mundo más justo y en paz”.

María-Noel Vaeza, Directora Regional de ONU Mujeres, planteó que “es una excelente noticia cerrar esta XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y del Caribe con el Compromiso de Tlatelolco. Este es el resultado del

esfuerzo de las Ministras, altas autoridades, presidentas de entidades de género y jefas de delegación de los países por llegar a un acuerdo ambicioso e innovador para empujar las transformaciones en los ámbitos político, económico, social, cultural y ambiental para impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género. En este mundo tan convulsionado, en un contexto tan desafiante en el que lo único permanente es el cambio, celebro la visión y el compromiso con el que todas, en las organizaciones feministas, de mujeres y de sociedad civil, los gobiernos y todo el sistema de Naciones Unidas, en CEPAL y ONU Mujeres, hemos abrazado con determinación la visión estratégica de la sociedad de cuidados”.

En el Compromiso de Tlatelolco, los países se comprometieron a “adoptar marcos normativos, políticas, programas y sistemas integrales de cuidado con perspectiva de interseccionalidad e interculturalidad, sostenibles en el tiempo, que respeten, protejan y cumplan los derechos de quienes reciben y proveen cuidados de forma remunerada y no remunerada, que prevengan todas las formas de violencia en el mundo del trabajo formal e informal, garanticen la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en la vida pública, en la política y en la economía, y liberen tiempo para que las mujeres puedan incorporarse al empleo y a la educación y disfrutar plenamente de su autonomía”.

En ese sentido, las y los representantes celebraron la opinión consultiva 31 de 2025 emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos que reconoce la existencia de un derecho humano autónomo al cuidado, en sus tres dimensiones: ser cuidado, cuidar y el autocuidado, y alentaron a los Gobiernos a respetar y garantizar este derecho, así como a adoptar medidas legislativas y de otro carácter para lograr su plena eficacia.

En el acuerdo, los países reconocen que la actual organización social de los cuidados en América Latina y el Caribe es injusta y desigual y ha afectado históricamente a las mujeres, adolescentes y niñas, en particular a las indígenas y afrodescendientes, y expresan su preocupación tanto por las actuales amenazas a

los espacios multilaterales y la reducción de fondos como por el agravamiento de la situación económica, social y ambiental como consecuencia de las crisis múltiples e interrelacionadas a nivel internacional.

También felicitaron el relanzamiento del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y agradecieron el documento de posición presentado por la CEPAL en la reunión: La sociedad del cuidado: gobernanza, economía política y diálogo social para una transformación con igualdad de género, que ofrece recomendaciones para avanzar en el paradigma de la sociedad del cuidado y responder a la crisis de los cuidados. Destacaron, de igual forma, la elaboración del documento Lineamientos para políticas de cuidado desde una perspectiva de género, territorial e interseccional, elaborado por la CEPAL, ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La resolución incluye, asimismo, diversos compromisos específicos relacionados con temas como: marco normativo, institucionalidad, participación y fortalecimiento de capacidades estatales; financiamiento y cooperación; y sistemas de información, comunicación, tecnología, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

También reiteraron su compromiso con la paridad de género en los más altos cargos del sistema de las Naciones Unidas, incluido el de la Secretaría General, con miras a que, por primera vez en su historia, sea ejercido por una mujer, destacando la representación de las mujeres de América Latina y el Caribe y el papel decisivo de la región en la promoción de la igualdad de género en el sistema multilateral.

Los países decidieron que la Conferencia pase a denominarse en español Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe, lo cual será sometido a aprobación en el trigésimo octavo período de sesiones del Comité

Plenario de la CEPAL que tendrá lugar en Nueva York en octubre de 2025, y solicitaron a la CEPAL que establezca un programa de cooperación internacional multiactor que convoque a los Estados miembros, a entidades de cooperación y otros socios para apoyar la década de acción 2025-2035 para el logro de la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado.

Finalmente, las y los delegados agradecieron al pueblo y al Gobierno de México por acoger la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y el ofrecimiento del Gobierno de Colombia de ser anfitrión de la próxima Conferencia que se celebrará en 2028.

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer para los siguientes tres años quedó conformada con México en la Presidencia y Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Granada, Haití, República Dominicana y Uruguay en las Vicepresidencias.

4.3 Desarrollo del programa

El programa del encuentro incluyó los siguientes componentes:

Se realizó en Brasilia junto al Senado Federal la sesión presencial del **programa Impacto Legislativo Joven – Brasil: Liderazgo en acción por la igualdad de género y raza**, que reunió a jóvenes lideresas, parlamentarias/os, funcionarias/os y especialistas. Durante el programa se compartieron herramientas y estrategias para fortalecer el liderazgo transformador de las jóvenes, integrando saberes comunitarios, perspectivas intergeneracionales y experiencias de participación política y activismo. Asimismo, las jóvenes debatieron con especialistas sobre el rol de las juventudes en el abordaje de los retos pendientes en materia de igualdad en el marco de Beijing+30.

Durante la sesión inaugural, la Dip. Carolina Delgado, integrante del Consejo de ParlAmericas, subrayó la importancia de estos espacios de construcción colectiva y de

acercar a las jóvenes a espacios de aprendizaje y formación como una inversión directa en la calidad democrática y en la promoción de la igualdad.

En el marco de su conferencia magistral, Leticia Awju Torino Krikati, 1ª concejala indígena en Montes Altos, compartió su trabajo para acercar el trabajo parlamentario a nivel local a las demandas de los territorios y debatió con las jóvenes sobre los retos para integrar voces indígenas en los procesos de toma de decisión de la política tradicional.

El primer panel contó con experiencias sobre estrategias de transversalización de perspectivas en materia de equidad e inclusión en el Estado brasileño, la promoción de liderazgos diversos y el poder transformador de la movilización ciudadana para transformar las democracias y el trabajo para promover la participación ciudadana y la igualdad desde la infancia.

En el segundo panel, se resaltó el valor del diálogo intergeneracional e interseccional para construir consensos frente a desafíos persistentes en materia de igualdad. Además, se compartieron datos y reflexiones sobre los avances en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y los desafíos que aún persisten en América Latina y que requieren el protagonismo de las jóvenes, incluyendo el racismo ambiental, las desigualdades educativas y en el acceso a la salud y el incremento de las violencias contra las mujeres, entre otros.

Luego se llevó a cabo un taller de activismo, donde especialistas y activistas ofrecieron herramientas para fortalecer el liderazgo de las participantes, incluyendo herramientas sobre uso de datos para la incidencia, comunicación asertiva y transversalización de la perspectiva de género e interseccionalidad en agendas temáticas, como la acción frente al cambio climático.

Seguidamente, las jóvenes trabajaron a través de una dinámica de cocreación en la revisión final del documento de resultados del proyecto que elaboraron colaborativamente durante el programa. Esta herramienta creada por las jóvenes participantes contiene

recomendaciones interseccionales e intergeneracionales para el trabajo parlamentario en Brasil, y fue presentada en el 17º Encuentro ParlAmericas.

Para finalizar, el Sen. Iván Flores, Presidente de ParlAmericas, reafirmó el compromiso de la organización con el liderazgo juvenil y, **junto a la Dip. Antares Vázquez Alatorre y Anabella Zavagno, Dir. Gral. adj. ParlAmericas entregó certificados de participación a las jóvenes, resaltando su compromiso y trabajo a lo largo del programa.**



- **Sesión inaugural:** Exposición del marco de acción de ParlAmericas, revisión del estado del cumplimiento de Beijing +30 en la región y los ejes temáticos prioritarios.

En la inauguración, se destacaron avances y desafíos a 30 años de la Plataforma de Acción. Las autoridades subrayaron que la igualdad es una responsabilidad colectiva y un pilar de la democracia e hicieron un llamado a construir nuevas estrategias que reconozcan la diversidad de identidades y experiencias de las mujeres. Al cierre, jóvenes de Impacto Legislativo Joven-Brasil

entregaron un documento elaborado colaborativamente con recomendaciones interseccionales e intergeneracionales para el trabajo parlamentario.

En el diálogo de alto nivel se enfatizó la necesidad de resguardar los progresos y redoblar esfuerzos para avanzar hacia la igualdad de género. A 30 años de Beijing, las panelistas advirtieron sobre las desigualdades estructurales persistentes y los retos en materia de participación política, abordaje de las violencias, cuidados y financiamiento de políticas de género.

La sesión sobre iniciativas parlamentarias recordó que los progresos alcanzados no deben darse por sentado. Las panelistas compartieron experiencias iniciativas legislativas para promover la participación política de las mujeres, incluyendo la aprobación de leyes de cuota y paridad, y reflexionaron sobre los desafíos que persisten en la implementación y la necesidad de transformar la cultura política. Además, se presentaron buenas prácticas sobre cuidados y planes nacionales de género contruidos en colaboración con OSC.

En los grupos de trabajo parlamentarias/os, especialistas y jóvenes compartieron estrategias para reforzar el papel protagónico de los parlamentos para avanzar hacia la igualdad de género, y reflexionaron sobre cómo construir consensos en la diversidad, cómo generar voluntad política, cómo alentar discursos públicos inclusivos y cómo fortalecer la infraestructura parlamentaria para promover condiciones de equidad.

Para cerrar la jornada, se desarrolló una sesión sobre participación juvenil que destacó el valor del diálogo intergeneracional. Participantes de programas de participación juvenil organizados por ParlAmericas junto a distintos parlamentos de las Américas y el Caribe compartieron sus experiencias y reflexionaron sobre los retos más apremiantes en sus comunidades, incluyendo el abordaje de la violencia de género y los feminicidios, la necesidad de fortalecer la escucha activa de los territorios y la relevancia de acercar la política tradicional al trabajo que activistas y

OSC que trabajan para contribuir a garantizar derechos, incluyendo el acceso a la justicia, a la salud y a la educación.

- **Paneles temáticos:** se discutieron los siguientes temas:
 1. Violencia basada en género y mecanismos de prevención.
 2. Autonomía económica y derechos laborales de las mujeres.
 3. Participación política y liderazgo con perspectiva de género.
 4. Enfoque interseccional: mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes.
 5. Impacto del cambio climático en mujeres y justicia de género ambiental.
- **Talleres prácticos:** sesiones metodológicas para fortalecer capacidades parlamentarias, por ejemplo:
 - Diseño de leyes sensibles al género y presupuestos con enfoque de género.
 - Mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas de políticas con perspectiva de género.
 - Estrategias de incidencia multipartidaria y alianzas legislativas.



- **Intervenciones parlamentarias:** la delegación participó poniendo preguntas clave, presentando propuestas y dialogando con otras delegaciones.

- **Sesiones de trabajo en grupos y networking:** espacios para compartir buenas prácticas, casos de éxito legislativo entre países y explorar cooperación técnica futura.
- **Plenaria final:** adopción de recomendaciones generales, cierre institucional y compromiso de seguimiento.



La jornada abrió con una sesión dedicada a datos, herramientas y estrategias para cerrar brechas, que subrayó el uso de evidencia y de información desagregada con criterios interseccionales, así como la construcción de alianzas entre poderes públicos, academia, sociedad civil y organismos internacionales.

Se presentaron recursos prácticos elaborados por ParlAmericas para apoyar el trabajo parlamentario, incluyendo una guía de incidencia para organizaciones feministas, herramientas para integrar la perspectiva intergeneracional y un estudio que ParlAmericas se encuentra realizando junto a la UIP y CPA. También se destacaron estándares internacionales y regionales, entre ellos la ley modelo sobre paridad en la vida pública elaborada por la CIM-OEA y la ley modelo sobre inclusión financiera de las mujeres elaborada por la CIM-OEA en conjunto con CAF.

El panel sobre empoderamiento de las mujeres en la era tecnológica abordó oportunidades, riesgos y complejidades para pensar la igualdad en el entorno digital. Se planteó la necesidad de promover un abordaje integral de la violencia de género en línea que combine legislación efectiva para penalizar a los agresores así como iniciativas de prevención y educación; se presentaron reflexiones y evidencias sobre las brechas de género persistentes en el acceso a electricidad, internet y habilidades digitales; y se llamó a construir ecosistemas de investigación y datos que eviten que la inteligencia artificial reproduzca inequidades.

La última sesión del día enfatizó la solidaridad y la sororidad como estrategias para sostener avances y encarar los asuntos pendientes. Se compartieron experiencias sobre bancadas interpartidarias, redes de mentoría y apoyo entre pares, acción colectiva de organizaciones y activistas, y articulación entre conocimiento académico y labor legislativa. El intercambio puso especial atención en los desafíos que enfrentan las mujeres jóvenes e indígenas para participar en política y en la necesidad de construir alianzas dentro y fuera del parlamento.

Al cierre se adoptó la Declaración del Encuentro, que reafirma el compromiso de impulsar transformaciones estructurales para promover la igualdad de género y proteger los avances frente a nuevos desafíos. La Declaración también subraya que la igualdad no solo es un derecho humano fundamental, sino un requisito para el desarrollo sostenible, la legitimidad democrática y la construcción de sociedades más prósperas, inclusivas y cohesionadas. Finalmente, **se renovó la composición de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género, incluyendo su presidencia siendo designada la Dip. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre** y las vicepresidencias subregionales, con el compromiso de seguir fortaleciendo la cooperación parlamentaria en las Américas y el Caribe.



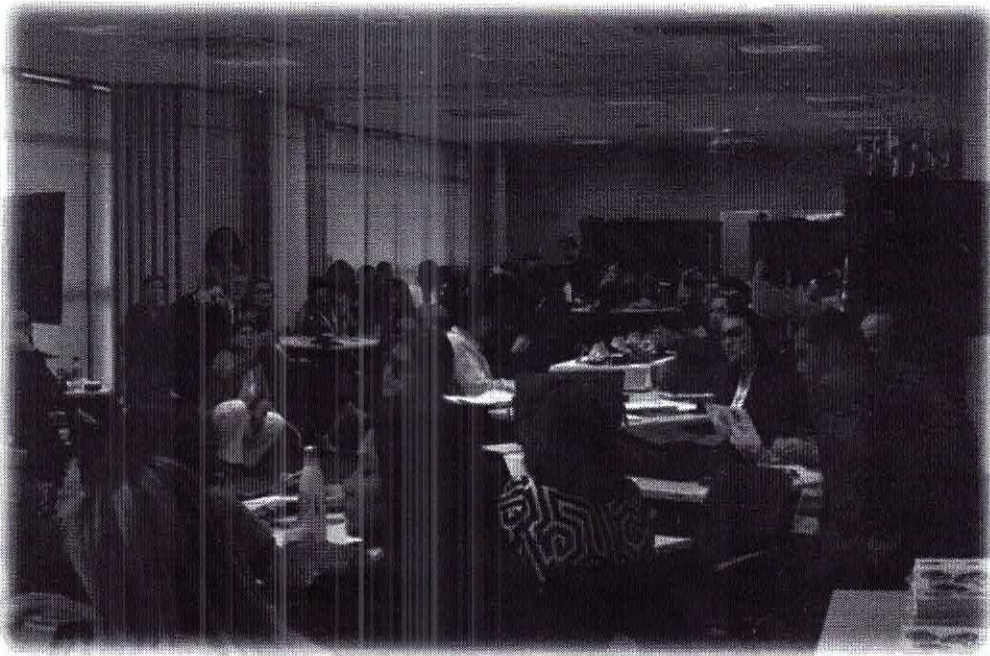
Resultados concretos del desarrollo del programa:

Parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe, nos hemos reunido los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2025, en Brasilia, en el Senado Federal de la República Federativa del Brasil, con ocasión del 17º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas, celebrado bajo el título Beijing +30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación.

El Encuentro nos brindó un espacio para reflexionar sobre los avances alcanzados desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995, el plan de acción internacional más ambicioso y transformador para el logro de la igualdad de género, así como para analizar las estrategias necesarias para acelerar su implementación y proteger los avances conquistados frente a los nuevos desafíos que enfrenta la agenda de igualdad.

Nuestras deliberaciones evidenciaron que, si bien en las últimas décadas se han alcanzado conquistas significativas en materia de igualdad de género en la región, persisten profundas brechas estructurales, se han intensificado regresiones normativas e institucionales que ponen en riesgo logros fundamentales, y han surgido nuevas complejidades políticas y sociales, como la proliferación de campañas de desinformación, narrativas antiderechos y la erosión de los mecanismos institucionales para la igualdad.

En este contexto, reafirmamos que la igualdad de género es un componente esencial de la democracia, y que los parlamentos tienen la responsabilidad de salvaguardar los avances conquistados e impulsar marcos legislativos, presupuestarios e institucionales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas en toda su diversidad.



Reconociendo:

- 1. Que, a treinta años de su adopción, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing sigue siendo un marco de referencia fundamental para la promoción de la igualdad de género a nivel mundial y, por su carácter integral, continúa ofreciendo una hoja de ruta estratégica para orientar la acción parlamentaria en ámbitos prioritarios como la educación, la salud, la erradicación de la pobreza, la eliminación de todas las formas de violencia y prácticas nocivas, la participación plena y en condiciones de igualdad en la toma de decisiones, el acceso a los recursos económicos y naturales, y la garantía de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres y niñas;
- 2. Que, tal como lo establecen la Plataforma de Acción de Beijing y otros instrumentos y acuerdos regionales y globales en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres, resulta indispensable emprender transformaciones estructurales sostenidas para superar las barreras que históricamente han limitado el desarrollo, la participación, el empoderamiento y la inclusión de las mujeres y niñas en toda su diversidad;
- 3. Que la igualdad de género no solo constituye un derecho humano fundamental, sino también un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, la justicia social, la legitimidad democrática y la construcción de sociedades más prósperas, inclusivas y cohesivas, como lo evidencia la relación entre la participación plena y equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y mayores niveles de bienestar, crecimiento económico y gobernabilidad democrática; objetivo que requiere del compromiso de todos los sectores de la sociedad, incluyendo la participación de los hombres como aliados en la transformación de las normas que perpetúan las desigualdades;
- 4. Que la igualdad de género implica la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas, así como su acceso

equitativo a recursos y su plena participación en todos los ámbitos de la vida, y que, si bien la desigualdad de género afecta a todas las personas y socava el desarrollo de las sociedades en su conjunto, los datos disponibles evidencian que en particular las mujeres y las niñas continúan enfrentando desventajas estructurales persistentes;

5. Que dichas desventajas estructurales de género se manifiestan de múltiples formas toda vez que las mujeres siguen representando la mayoría de la población analfabeta⁴; enfrentan una brecha digital significativa; están desproporcionadamente expuestas a los efectos del cambio climático⁶; dedican entre el doble y el triple de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado; y continúan encontrando obstáculos para ejercer plenamente su autonomía económica;
6. Que las desigualdades de género se profundizan cuando interactúan con otras formas de discriminación basadas en factores como la raza, el origen étnico, la identidad indígena, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la condición socioeconómica o la ubicación geográfica, lo que exige enfoques interseccionales capaces de reconocer y atender experiencias y necesidades diversas;
7. Que el contexto actual en las Américas y el Caribe se caracteriza por la exacerbación de las desigualdades estructurales y por una ofensiva cada vez más articulada contra los derechos de las mujeres, alimentada por campañas de desinformación y narrativas deliberadas en detrimento del principio de igualdad, lo que amenaza con revertir logros históricos y dificultar nuevos avances hacia la igualdad de género;
8. Que en los últimos años se han producido retrocesos significativos en áreas clave para la igualdad de género, el empoderamiento y el liderazgo político, los derechos sexuales y reproductivos y la independencia de las instituciones estatales

encargadas de promover los derechos de las mujeres y las niñas, lo que no solo compromete su salud, autonomía y bienestar, sino que también debilita la representación política equitativa, socavando con ello la legitimidad democrática y restringiendo el ejercicio pleno de los derechos humanos;

9. Que, si bien se han registrado avances en la representación política de las mujeres en distintos países de la región, estos han sido sumamente lentos y hoy enfrentan estancamientos e incluso retrocesos⁹, en un contexto de merma del espacio cívico y persistentes ataques contra mujeres en la vida pública, hechos que erosionan los avances hacia la igualdad sustantiva, la representación política y la legitimidad democrática;

10. Que el acelerado desarrollo de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial introduce nuevas complejidades para resolver desigualdades históricas que afectan a las mujeres y las niñas, en la medida en que pueden reproducir y amplificar sesgos estructurales de género y generar nuevos obstáculos que limitan su empoderamiento económico y su participación política, lo que exige acciones parlamentarias decididas para garantizar una transformación digital con enfoque de derechos humanos, inclusiva y transparente;

11. Que los parlamentos de las Américas y el Caribe han desempeñado un papel decisivo en los avances en materia de igualdad de género durante las últimas décadas, mediante la adopción de marcos jurídicos de protección para las mujeres y niñas, el fortalecimiento de mecanismos institucionales de igualdad y la transversalización de la perspectiva de género en políticas públicas y presupuestos nacionales, asegurando que estos consideren y atiendan las diversas necesidades de todos los sectores de la población, así como a través de acciones para transformar sus propias estructuras institucionales, garantizar condiciones de trabajo equitativas, prevenir la violencia y la discriminación por motivos de género, y consolidar parlamentos inclusivos y sensibles al género;

12. Que los avances alcanzados requieren hoy una defensa decidida que redoble su papel como garantes de los derechos conquistados y como actores clave en la consolidación de una agenda parlamentaria para la igualdad sustantiva, interseccional y transformadora;
13. Que la presencia y el liderazgo de las mujeres en los parlamentos ha sido clave para la promoción de leyes y políticas más inclusivas y con perspectiva de género; sin embargo, persisten obstáculos que limitan su participación plena, como la violencia política basada en género, incluida la violencia digital, lo que restringe su acceso equitativo a espacios de representación y toma de decisiones;
14. Que, en un contexto político y social marcado por resistencias y retrocesos, los movimientos feministas, las juventudes y las organizaciones de mujeres en toda su diversidad han desempeñado un papel fundamental en la defensa de los avances alcanzados en materia de igualdad y en la promoción de transformaciones hacia sociedades más justas e inclusivas;
15. Que el progreso hacia la igualdad de género y el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres requiere hoy más que nunca de la solidaridad y la acción colectiva entre los parlamentos, la sociedad civil, incluidas las diversas organizaciones de mujeres, los movimientos feministas y las juventudes, así como los organismos internacionales especializados, como la Comisión Interamericana de Mujeres, ONU Mujeres y otros actores multilaterales;
16. Que la participación de las juventudes, en toda su diversidad, con sus voces, experiencias y liderazgos, en la vida pública y parlamentaria, favorece la renovación democrática y la construcción intergeneracional de democracias más inclusivas y representativas;

Nos comprometemos a:

1. Promover la implementación efectiva e integral de la Plataforma de Acción de Beijing como hoja de ruta fundamental para la igualdad de género, mediante el desarrollo y fortalecimiento de marcos normativos, presupuestarios e institucionales que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas en toda su diversidad.
2. Rechazar con firmeza los discursos y acciones organizadas que buscan debilitar los derechos de las mujeres, y articular respuestas legislativas y políticas frente al avance de narrativas antiderechos, campañas de desinformación y retrocesos institucionales que ponen en riesgo los avances alcanzados en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres.
3. Visibilizar, desde nuestro trabajo parlamentario, los beneficios económicos, sociales, políticos y culturales de la igualdad de género, con el fin de fortalecer el compromiso legislativo con una agenda de derechos humanos, igualdad e inclusión para todas las personas.
4. Trabajar a través de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas para promover la implementación de las recomendaciones, leyes modelo y otros instrumentos desarrollados por la Comisión Interamericana de Mujeres, para armonizar los marcos legislativos nacionales con los estándares regionales e internacionales en materia de igualdad de género, y a dar seguimiento a los compromisos asumidos por los Estados en el marco del Sistema Interamericano.
5. Ampliar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los procesos legislativos, asegurando la inclusión activa de mujeres y de grupos históricamente subrepresentados, como juventudes, pueblos indígenas, personas afrodescendientes e indodescendientes afectadas por los legados de esclavitud y

servidumbre contratada, personas con discapacidad, migrantes y desplazadas, personas LGBTI+, entre otros, como condición indispensable para revitalizar la democracia, promover el pluralismo en la toma de decisiones y garantizar que la igualdad y la inclusión sigan siendo principios centrales del quehacer parlamentario.

6. Fomentar la participación sustantiva de las juventudes, en toda su diversidad, en los procesos legislativos y en la formulación de políticas públicas para la igualdad, mediante el fortalecimiento de mecanismos institucionales de consulta, deliberación, representación y diálogo intergeneracional que reconozcan sus liderazgos, saberes y contribuciones a la renovación democrática y promuevan la corresponsabilidad intergeneracional en la toma de decisiones.

7. Apoyar el liderazgo de las mujeres desde el ámbito institucional, mediante el fortalecimiento de marcos legislativos y políticas que garanticen su participación en los espacios de toma de decisiones, y desde el ámbito personal, a través de redes de mentoría intergeneracional, alianzas con movimientos feministas y organizaciones de mujeres, y el fomento del compromiso activo de los hombres como aliados en la promoción de liderazgos diversos e inclusivos.

8. Priorizar el trabajo legislativo, en conformidad con la estructura jurisdiccional y, cuando proceda, mediante enfoques colaborativos con los pueblos indígenas y a través de los diferentes niveles de gobierno, en áreas de importancia crítica para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y niñas en la región en toda su diversidad, tales como:

a. la consolidación de sistemas integrales de cuidados, con marcos orientados a reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar el trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, como parte de la infraestructura social necesaria para garantizar la justicia social y económica;

b. el reconocimiento y la garantía de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en consonancia con la Plataforma de Acción de Beijing y CEDAW,

que consagran el derecho de las mujeres a decidir sobre su sexualidad y su salud reproductiva, sin coerción, discriminación ni violencia, y a acceder a servicios integrales de salud, información y educación en sexualidad de calidad;

c. la acción climática con perspectiva de género, asegurando los derechos de las mujeres, en particular indígenas, rurales y jóvenes, sobre la tierra y los recursos, su acceso a empleos verdes y su participación significativa en la transición justa hacia economías sostenibles y resilientes; y

d. el desarrollo y la adopción de marcos normativos que incorporen enfoques de género e interseccionalidad en la gobernanza digital, para asegurar el acceso equitativo a la tecnología, la prevención de la violencia de género digital y la participación de las mujeres en la formulación de políticas sobre inteligencia artificial, economía digital y otras áreas emergentes.

9. Garantizar financiamiento adecuado para la igualdad de género mediante la asignación de recursos específicos, asegurando el control parlamentario de su uso y apoyando medidas fiscales que contribuyan a superar las desigualdades estructurales y a satisfacer las necesidades de la población en toda su diversidad.

10. Respaldar el rol histórico y transformador de los movimientos feministas, las organizaciones de mujeres, incluyendo las organizaciones de mujeres indígenas y rurales, y las personas defensoras de derechos humanos en los avances hacia la igualdad de género, mediante garantías de protección, financiamiento y participación efectiva, asegurando un entorno seguro y propicio para su trabajo en contextos cada vez más adversos.

11. Asumir un papel activo en la construcción de un discurso público a favor de la igualdad de género, que haga visible sus beneficios para toda la sociedad, como parte de una respuesta articulada con los movimientos feministas, las organizaciones de mujeres y juventudes, para enfrentar estos desafíos de manera colectiva.

12. Instar a las autoridades competentes a fortalecer los sistemas de recopilación, análisis de género y uso de datos desagregados, como condición indispensable para el diseño de políticas públicas basadas en evidencia, el ejercicio del control parlamentario y la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos en materia de igualdad de género.

13. Fortalecer las capacidades institucionales de nuestros parlamentos para promover la igualdad de género, incluyendo el apoyo a comisiones, bancadas, unidades técnicas y otras instancias especializadas, con el fin de garantizar su contribución efectiva a la transversalización del enfoque de género en todos los ámbitos del quehacer parlamentario.

14. Colaborar entre pares, intercambiar buenas prácticas y construir alianzas entre parlamentarias y parlamentarios comprometidos con la igualdad de género, incluyendo el intercambio con colegas de otros países a través de ParlAmericas, para conocer experiencias legislativas efectivas que hayan contribuido a avanzar en los derechos de las mujeres y evaluar su aplicabilidad en nuestros respectivos contextos; reconociendo el valor estratégico de la solidaridad, el acompañamiento y el trabajo colectivo para seguir avanzando hacia sociedades más igualitarias e inclusivas.

4.4. Conclusiones y resultados

- Durante el Encuentro se celebraron las elecciones del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas. La diputada **Antares Vázquez Alatorre (México)** fue elegida presidenta.
- El encuentro permitió fortalecer el diálogo parlamentario sobre igualdad de género en el hemisferio y visibilizar desafíos comunes y diferenciados entre países.
- Se logró alinear perspectivas nacionales con las prioridades regionales de Beijing +30.

- Las recomendaciones generadas ofrecen insumos útiles para reformar, adoptar o ajustar normativa interna con enfoque de género.
- La vinculación con ParlAmericas como entidad organizadora legitima la institucionalidad del proceso.
- Sin embargo, algunos retos persistentes también se hicieron evidentes, tales como las dificultades para traducir acuerdos multilaterales en acciones concretas con presupuesto y temporalidad definida.

5. RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS

Para optimizar participación, continuidad y aprovechamiento de los resultados, se sugieren:

1. **Planificación anticipada:** establecer con suficiente antelación (meses antes) el cronograma de trabajo, definiciones de delegación y entregables esperados.
2. **Equipo técnico especializado:** incluir especialistas en género, relaciones internacionales y seguimiento legislativo en la misión parlamentaria determinando una delegación con propósito y experiencia en el tema, para evitar turismo legislativo.
3. **Presupuestación específica:** asignar recursos para transporte, alojamiento, logística, traducción y generación de materiales técnicos con anticipación al evento y depositar los viáticos días antes de la comisión.
4. **Elaboración de insumos previos y posteriores:** resúmenes ejecutivos, documentos temáticos, presentaciones nacionales que puedan ser integradas al debate.
5. **Mecanismo de seguimiento interno:** bitácora de compromisos, plazos y responsables para ejecutar recomendaciones.
6. **Vinculación institucional:** establecer coordinación con ministerios, entidades del poder ejecutivo y organizaciones de la sociedad civil para facilitar implementación de acciones derivadas.

7. **Difusión e incidencia:** publicar los resultados, recomendaciones y agenda de seguimiento para visibilizar los compromisos con la opinión pública y otros actores legislativos.

6. EVALUACIÓN PERSONAL DE LOS RESULTADOS

- Desde una perspectiva parlamentaria, la experiencia fue altamente positiva:
- Se logró la **Presidencia del Comité Ejecutivo de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas**, siendo digna representante de México y de todas las mujeres poniendo en lo más alto la lucha por el reconocimiento de género.
- Se ganó en visibilidad y legitimidad internacional al participar activamente en un foro de alto nivel.
- Se fortalecieron redes técnicas y políticas con legisladores/as de otros países, lo cual puede facilitar cooperación futura.
- Los talleres ofrecieron herramientas prácticas para mejorar la calidad de los proyectos con enfoque de género.
- No obstante, observo los siguientes aspectos de mejora:
 - Debe plantearse una estrategia de seguimiento más estructurada para asegurar que las recomendaciones no queden solo en discurso.
 - La traducción de los compromisos en acciones legislativas específicas requiere un plan operativo con plazos y responsables claramente definidos.
- En resumen, la participación abrió un espacio de oportunidad para fortalecer la agenda de igualdad de género en el ámbito parlamentario nacional, siempre que haya voluntad institucional de dar seguimiento efectivo.



7. ANEXOS

25 de septiembre de 2025 | Brasilia, Brasil

Beijing+30: Promoviendo la igualdad en un mundo en transformación

17º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género

AGENDA

BOLETÍN INFORMATIVO

RECURSOS

Recursos relacionados con Beijing+30

Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: Informe regional sobre el examen de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género, CEPAL, 2025

Beijing+30: Balance de los avances en igualdad de género utilizando los Índices del Estado Global de la Democracia, IDEA Internacional, 2025 (en inglés)

Breve resumen de los 30 años de la Plataforma de Acción de Beijing, CLADEM, 2025 (en inglés)

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing a 30 años y por qué sigue siendo relevante para la igualdad de género, UNSDG, 2025 (en inglés)

Informes nacionales sobre el examen de los 30 años de implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, ONU Mujeres, 2023 (en inglés, los informes a nivel nacional se presentan en el idioma del país)

Los derechos de las mujeres: 30 años después de Beijing, ONU Mujeres, 2025

Recursos de ParlAmericas sobre igualdad de género en el trabajo parlamentario

Agendas legislativas en convergencia: Explorando sinergias entre parlamento abierto e igualdad de género, ParlAmericas, 2025

Documento informativo Salas de lactancia y guarderías en los parlamentos, ParlAmericas, 2023

Guía para legislar sobre violencia sexual: Enfoque centrado en el consentimiento, ParlAmericas y Equality Now, 2025

Interseccionalidad (hoja resumen), ParlAmericas, 2018

Lo que escuchamos: Encuesta a organizaciones feministas de América Latina sobre su relación con los parlamentos, ParlAmericas, 2022

Manual de rendición de cuentas: Herramienta para apoyar la buena gobernanza y la igualdad de género en el Caribe, ParlAmericas, 2025

Promoviendo la inclusión y la igualdad a través de iniciativas para la participación de la juventud en los parlamentos: Recopilación de materiales para los parlamentos miembros, ParlAmericas, 2024

Protocolos para el abordaje de la violencia por motivos de género en los parlamentos, ParlAmericas, 2025

Sensibilidad de género en la legislación, ParlAmericas, 2018

Tablero de prácticas parlamentarias para la igualdad de género: Progreso institucional en igualdad de género en los parlamentos de las Américas y el Caribe, ParlAmericas, 2024

DECLARACIÓN

ANUNCIO DE ELECCIONES

Durante el 17º Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG) se celebrarán elecciones para el Comité Ejecutivo de la Red y para elegir el parlamento anfitrión del próximo encuentro. Las candidaturas recibidas se encuentran a continuación.

Presidencia de la RPIG

Diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (México)

Vicepresidencia de la RPIG – Centroamérica

Diputada Andrea Beatriz Villagrán Antón (Guatemala)

Senadora Brittney Gálvez (Belice)

Diputada Marleni Lineth Matías Santiago (Guatemala)

Vicepresidencia de la RPIG – El Caribe

Diputada Brenda Ogando Campos (República Dominicana)

Honorable senadora Alincia Williams Grant (Antigua y Barbuda)

Jueves 25 de septiembre

07:45

Registro en el lobby del hotel oficial

08:30

Traslado de las y los participantes al Senado Federal de Brasil

9:00 - 9:30

Inauguración y palabras de bienvenida

Lugar: Auditorio Senador Antônio Carlos Magalhães, en el edificio Senador Ronaldo Cunha Lima, antiguo Interlegis, Via N2, Senado Federal

- Ilana Trombka (Brasil), Directora General, Senado Federal
- Diputada Stephanie Kusie (Canadá), vicepresidenta por Norteamérica de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas
- Senador Iván Flores (Chile), presidente de ParlAmericas
- Senadora profesora Dorinha Seabra (Brasil), líder de la Bancada Femenina del Senado Federal

9:30 - 10:45

Diálogo de alto nivel sobre avances hacia la igualdad de género y estrategias prácticas para mantener el progreso

Lugar: Auditorio Senador Antônio Carlos Magalhães, en el edificio Senador Ronaldo Cunha Lima, antiguo Interlegis, Via N2, Senado Federal

1

Este diálogo de alto nivel ofrecerá una visión general de los avances logrados en materia de igualdad de género en las Américas y el Caribe desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

Objetivos:

- Hacer énfasis en las cuestiones críticas, las brechas persistentes y las barreras estructurales que permanecen treinta años después de Beijing y requieren ser abordadas para sostener los avances hacia la igualdad de género.
- Explorar las complejidades que conlleva promover la igualdad de género en el contexto hemisférico actual en constante evolución.
- Identificar oportunidades prácticas para implementar políticas basadas en los derechos o evitar que se reviertan los avances alcanzados, teniendo en cuenta tres décadas de lecciones aprendidas y experiencias al navegar por oleadas de resistencia.

Moderadora: Diputada Fátima Mena Baide (Honduras)

Panelistas:

- Alejandra Mora Mora, secretaria ejecutiva, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de los Estados Americanos (CIM/OEA)
- Dra. Halimah DeShong, directora del Instituto de Estudios de Género y Desarrollo, Universidad de las Indias Occidentales
- Dulce Maria Pereira, presidenta del Instituto Democracia y Sostenibilidad e integrante de la delegación brasileña en la Conferencia de Beijing de 1995

10:45 - 11:45

Visita institucional al Senado Federal de Brasil

11:45 - 13:15

Almuerzo

13:15 - 14:30

Iniciativas parlamentarias para promover la igualdad y asegurar el progreso alcanzado

Lugar: Instituto Serzedello Corrêa

Este panel facilitará el intercambio interparlamentario sobre las medidas adoptadas para promover la igualdad y la inclusión dentro del ámbito parlamentario y mediante el trabajo legislativo.

Objetivos:

- Presentar iniciativas parlamentarias, medidas legislativas y reformas institucionales de impacto emprendidas en las Américas y el Caribe para promover la igualdad de género, tanto en los parlamentos como en la sociedad en general.

- Facilitar el intercambio de estrategias y buenas prácticas que han contribuido a los avances recientes en materia de promoción de procesos y resultados democráticos más inclusivos, y participación política plena y equitativa de las mujeres.

2

Moderadora: La honorable Kenya Charles (Trinidad y Tobago), vicepresidenta del Senado

Panelistas:

- Diputada Antares Vázquez Alatorre (México)
- Diputada Carolina Delgado (Costa Rica), integrante del Consejo de ParlAmericas
- Diputada Iona Edwards (Surinam), integrante del Consejo de ParlAmericas
- Diputada Gisela Simona (Brasil)

14:30 - 15:45

Creando condiciones para la igualdad: promoviendo el cambio cultural e institucional en el parlamento

Lugar: Instituto Serzedello Corrêa

Esta sesión de trabajo incluirá una presentación inicial para evaluar los retos a los que se enfrentan actualmente los parlamentos, debido a la resistencia ante la agenda de igualdad, en particular, en lo que respecta a la participación política de las mujeres y al avance de medidas legislativas y de otra índole relacionadas con la igualdad de género y los derechos de las mujeres. Luego, se dialogará sobre subtemas relacionados en mesas de trabajo.

Objetivos:

- Ofrecer un espacio para la reflexión, el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas y estrategias que fomenten condiciones propicias para promover el trabajo centrado en la igualdad.
- Identificar estrategias viables para fortalecer el rol de los parlamentos como impulsores de la igualdad y la equidad para todas las personas, incluso en contextos de polarización exacerbada.

Facilitadora: Stella Maria Vaz Santos Valadares, coordinadora del Comité Permanente para la Promoción de la Igualdad de Género y Raza del Senado Federal e integrante de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de ParlAmericas

Temas de las mesas de trabajo:

- Generar voluntad política para una acción legislativa centrada en la igualdad
 - Moderadores: Diputada Leyvi Bautista (República Dominicana; en español) y diputado Sandy Losiabaar (Curazao; en inglés)
- Promover discursos públicos inclusivos
 - Moderadora: Diputada Hilda Aguirre (Argentina; en español)
- Fortalecer la infraestructura parlamentaria desde un enfoque de género
 - Moderadoras: Senadora Berenice Bedoya (Colombia; en español) y Ludmila Neves (Brasil; en portugués), vicecoordinadora del Comité Permanente para la Promoción de la Igualdad de Género y Raza del Senado Federal
- Construir consensos y alianzas para la igualdad
 - Moderadoras: asambleísta Katherine Pacheco (Ecuador; en español) y diputada Ludmila De Weever (San Martín; en inglés) 3
- Apoyar el liderazgo político de las mujeres
 - Moderadoras: diputada Marleni Matias (Guatemala; en español), senadora Margo Greenwood (Canadá; en inglés) y diputada Gisela Simona (Brasil; en portugués)

15:45 - 16:00

Pausa café

16:00 - 17:15

Perspectivas de las juventudes sobre las prioridades para promover la igualdad

Lugar: Instituto Serzedello Corrêa

Esta sesión de diálogo convocará a lideresas jóvenes de las Américas y el Caribe, quienes compartirán sus perspectivas sobre los retos más acuciantes para el logro de la igualdad sustantiva, visibilizando la importancia de integrar un enfoque intergeneracional en el trabajo hacia la igualdad.

Objetivos:

- Visibilizar las experiencias y amplificar las voces de las juventudes sobre las prioridades para la promoción de la igualdad de género en la región.
- Generar un espacio de intercambio intergeneracional luego de las presentaciones de las panelistas.

Moderadora: La honorable Dra. Dessima Williams (Granada), presidenta del Senado e integrante del Consejo de ParlAmericas

Panelistas:

- Annetta Jackson, participante del programa Mujeres Jóvenes en Liderazgo - Antigua y Barbuda
- Lissy Rodríguez, participante del programa Impacto Legislativo Joven - Honduras
- Marinés Tapiero, participante del programa Impacto Legislativo Joven - Panamá
- Cínthya Maria Caetano Albuquerque, participante del programa Impacto Legislativo Joven - Brasil

17:15

Fotografía oficial y traslado hacia la recepción de bienvenida

17:30

Recepción de bienvenida en el Senado Federal de Brasil

Lugar: Salão Negro, Senado Federal

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>